

# Organización del Fútbol del Interior



Consejo Ejecutivo

Montevideo, 2 de diciembre de 2021

## CIRCULAR N° 2568

**Ref.: CARNÉ DE ÁRBITROS  
RENOVACIONES**

Señor Presidente:

El Congreso de la Organización, celebrado en Artigas, solicitó al Ejecutivo la realización de una encuesta para determinar el procedimiento a aplicar en la renovación de carnés de árbitros. En atención a las respuestas, el Consejo Ejecutivo resolvió:

### Procedimiento para la Renovación de los Carnés de Árbitros a partir del 2022.

- Los carnés de árbitros emitidos en la Temporada 2021 mantienen su validez hasta el 28 de febrero de 2022.
- A partir del 2 de enero de 2022, se comenzará a renovar únicamente los carnés que sean solicitados por las Ligas, los que tendrán una vigencia de 1 año calendario desde el momento de la emisión del mismo.
- El 1° de marzo de 2022, caducará el registro de los árbitros activos para la Temporada 2021 que no hayan solicitado la renovación en enero o febrero de 2022.
- A partir de las renovaciones del año 2022, los registros de los árbitros se terminarán automáticamente al año de emitirse el carné.

- Para los aspirantes, se aplicará el siguiente criterio:

- Se emite el carné por 2 años (duración máxima del curso).
- Si dentro del año de emitido el carné de aspirante, el árbitro aprueba el curso, se le emite el carné de árbitro por un año a partir de esa fecha, sin costo.
- Si se recibe fuera del año, se emite el carné por un año a partir de esa fecha, y el mismo tiene el costo normal del carné de árbitro.
- Si el aspirante no aprueba el curso dentro del plazo de los 2 años, automáticamente se le termina el registro al vencer el carné de aspirante emitido oportunamente.

Se recuerda que las Ligas deben registrar sus torneos en el sistema COMET. Para registrar los partidos los mismos deben tener árbitros activos.

Se recuerda asimismo que, de la actuación registrada en el sistema COMET, se hará la distribución de los derechos federativos cuando correspondan (Disposición de FIFA).

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atentamente,

Cr. Carlos Eduardo Segura  
Gerente

